



05/2021

123 123 123 123



GD4784967

NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

TESTAMENTO ABIERTO.-

EN MADRID, a las nueve horas y cuarenta minutos -
 del día treinta de junio de mil novecientos noventa-
 y dos.-----

Ante mi, FRANCISCO MATA PALLARES, Notario de Ma-
 drid, de su Ilustre Colegio,-----

C O M P A R E C E -----

DOÑA MARIA LUISA FRIES VALDES, de nacionalidad ale-
 mana, sin profesion especial y vecina de Madrid, Alfon-
 so XII numero 17. Provista de Tarjeta de Autorizacion
 de Residencia comunitaria numero X 0021376 D, numero de
 registro 13740.-----

Manifiesta su voluntad de otorgar testamento
 abierto y llevandolo a efecto:-----

D E C L A R A -----

Que nacio en Gijon (Asturias) el dia 3 de enero de
 1921, que es hija de los difuntos conyuges Don Juan y
 Doña Josefa, y que se halla en estado de solteria, ca-
 reciendo de descendientes y ascendientes.-----

----- Y D I S P O N E -----

PRIMERO.- Instituye heredera a su hermana Ana Maria Fries Valdes, con sustitucion vulgar en favor de sus hermanos Maria del Carmen y Jaime Fries Valdes y Doña Josefa von Ritter Zahony (nacida Fries Valdes), por partes iguales, y en defecto de cualquiera de ellos en favor de sus respectivos descendientes.-----

SEGUNDO.- Revoca todo otro testamento anterior.---

Tal es la voluntad manifestada por la testadora.---

Leido por mí el Notario, en voz alta, este testamento informada la testadora de su derecho, que no usa, a leerlo tambien por si, manifiesta que el testamento leido expresa fielmente su voluntad, presta su consentimiento y lo firma.-----

Y yo, el Notario, doy fé de conocer a la testadora, de que se halla, a mi juicio, con la capacidad legal necesaria para testar, de haberse observado en un solo acto todas las solemnidades legales y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en este folio de la clase octava, OA número 5717315.-

Está la firma de la testadora.-Signado: Francisco Mata Pallares.- Rubricados y sellado.-----

Sigue nota de envío de parte al Decanato en relación a este otorgamiento.-----



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



GD4784968

05/2021

100% reciclado

ES COPIA DE SU MATRIZ, EN DONDE DEJO NOTA Y QUE BAJO EL NÚMERO DE ORDEN AL PRINCIPIO EXPRESADO, SE HALLA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, DEL NOTARIO DE MADRID, DON FRANCISCO MATA PALLARES, OBRANTE EN EL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE ESTE DISTRITO DE MI CARGO, Y A INSTANCIA DE WALTER SEEMANN FRIES, APoderado -MEDIANTE ESCRITURA OTORGADA ANTE MARIA ROSARIO ALGORA WESOLOWSKI, NUMERO 591 DE SU PROTOCOLO DE CINCO DE JUNIO DE 2017- DE DOÑA MARIA CARMEN FRIES VALDES, HERMANA DE LA TESTADORA CUYO FALLECIMIENTO ME ACREDITA DOCUMENTALMENTE, YO, LUIS RUEDA ESTEBAN, COMO NOTARIO ARCHIVERO, LA EXPIDO EN ESTA CAPITAL A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN DOS FOLIOS DEL TIMBRE DEL ESTADO DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE GD, NÚMEROS 4784967 Y EL SIGUIENTE EN ORDEN. DOY FE.



APLICACION ARANCEL, Ley 8/89 R.D. 1.426/1.989
(Anexo II. Norma Novena-1)
DOCUMENTO SIN CUANTIA
DERECHOS DEVENGADOS, € 37,64
Número arancel aplicado: 4 y norma 8.

